ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.026.571.364	CONTRATO No.	566-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO - 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	Para la iniciativa territorial de convivencia y reconciliación diplomado de paz ARN, UTP la participación de la agencia tuvo mayor presencia en el primer módulo, para el mes de mayo no se tuvo labor para el diplomado se estará pendiente para el mes de junio y julio.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y	Dando cumplimiento a la articulación con el SENA se apoyó a los PR en las llamadas de 20 PPR y IF para la vinculación a formaciones virtuales cortas donde se les dio a conocer las ofertas educativas a la vez se les animo a participar y aprovechar la cuarentena, el resultado de las llamadas se le enviaron a el PR Christian Castaño. Fuente de verificación:
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten	Debido a la emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio y distanciamiento social no se han realizado actividades con NNJA en el mes de mayo
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	Se apoyo al asesor de corresponsabilidad Jose Luis Medrano, con el directorio contra la violencia, donde incluyo: teléfono, dirección, correo electrónico. Se apoyo al profesional de corresponsabilidad compartiendo la historia de vida con estudiantes de psicología de la Universidad Cooperativa sede Pereira. Durante el mes de mayo se ha venido apoyando a la profesional de seguimiento Edna herrera con los temas de incidencia política: En conjunto con el promotor Leonardo Zuluaga se realizo un informe de los avances del plan plurianual y las sesiones durante el mes de mayo, al igual se ha enviado a Edna información del plan de desarrollo y plan plurianual, al equipo Pereira se le envió fecha y horario de sesiones extraordinarias del consejo de Pereira. Se ha participado de sesiones extraordinarias del consejo de Pereira los días: 8, 11, 12, 13, 18, 26 de mayo. Frecuente mente se revisan las páginas principales de los diferentes consejos y alcaldías del Eje Cafetero para estar pendiente a los cambios que realicen en el plan plurianual para ver cómo avanza el proceso de inclusión de personas en proceso de reintegración y reincorporación al plan plurianual. En el mes de mayo se participó de dos reuniones virtuales con la profesional de seguimiento Edna Herrera y Leonardo Zuluaga donde se trataron temas de seguimiento y avances a la incidencia política. Se apoyo con la estrategia de escuela de familia realizando los dos últimos talleres de preparación para cuando se termine el aislamiento se llevarán a cabo en la UTP DE Pereira, participaron los siguientes IF: Jose Omar Cardona Maya– Esposa Yulibeth Curvelo, Saul Franco Sánchez – Esposa Mirian Rosa Monca, Jorge Enrique Herrera. Se realizaron las siguientes llamadas a PPR y IF: Yenni López y Viviani caracas ellas son dos IF que se unieron en medio de esta pandemia a elaborar tapabocas para la venta, con el apoyo de sus esposos quienes también son IF. Diego Ramos IF, quien manifiesta estar tranquilo pese a la situación actual. Nancy Ardila IF, se encuentra estudiando desde casa con el Sena. Miller Cardona IF, se encuentra estudiando desde casa validando el bachiller por módulos. Jose Vicente López IF, se encuentra preocupado por la situación del COVID-19 teme que su negocio de pulpa de fruta pueda terminar debido a la pandemia. Ingrid Yulieth León PPR, se encuentra tranquila y agradecida por el apoyo alimentario que se le brindo. Juan Carlos Bonilla, contesto la esposa Blanca Yaneth Castellón quien manifiesta que su esposo se encuentra laborando y que están bien por el momento
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARCEP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Debido a la emergencia sanitaria, aislamiento obligatorio y distanciamiento social no se han realizado acciones en el mes de mayo.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión	Durante el periodo que dure la contingencia no será posible registrar listados de asistencia o actas de reunión con las comunidades y actores que apoyan los procesos comunitarios,
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se apoyo a el asesor de comunidades Alexander Santibáñez en la identificación de unidades productivas que en medio de la emergencia sanitaria están activas, se realizó para una iniciativa de apoyo a los emprendedores de Pereira y Dosquebradas por un grupo de personas interesados en apoyar los pequeños emprendedores en comprar sus productos, se realizaron las llamadas y se les pidió la autorización para compartir sus teléfonos a la señora Amparo Villegas quien es la persona de enlace, Esta iniciativa aplica para reintegración y reincorporación. Se entregó el informe de honorarios del mes de mayo. Fuente de verificación correo electrónico

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.026.571.364	CONTRATO No.	566-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO - 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se realizó en conjunto con el promotor Leonardo Zuluaga el informe sobre medidas Municipales COVID-19, se hizo una búsqueda activa de información sobre las medidas adoptadas por las 46 Administraciones Municipales del Eje Cafetero. Se participó de una reunión con el equipo Pereira donde el tema fue conversatorio clima laboral y cuidado. Se envió la declaración juramentada a Giovanna Lozano. Se diligenció la encuesta de talento humano de trabajo en casa. Se participó de la capacitación de inspección ergonómica en puesto de trabajo en casa por la fisioterapeuta especialista en GSO asesor en riesgos laborales Luisa Fernanda Gonzáles. Se participó de la actividad virtual del día de las madres con las madres de los diferentes GT. Se participó de la capacitación en el manejo de la herramienta MICROSOFT TEAMS. Se realizó una reunión con José Luis Medrano y Leonardo Zuluaga para acordar horarios y método de realizar el auto reporte de condiciones puesto de trabajo en casa. Se participó de la jornada de pausa activa con compañeros de diferentes GT. Se realizó el auto reporte de condiciones puesto de trabajo en casa y listo de chequeo a 15 PR, donde se buscó mejorar los puestos de trabajo de acuerdo a las herramientas que tienen al alcance. Se participó del comité general el día 26 de mayo donde se trataron los siguientes temas: Seguimiento a PDT y sus acuerdos, ISUN, metas del convenio SENA e indicador de atención en familia. Balance de las ITPS, reunión con personeros de Risaralda, y comandantes de estación de policía en el eje cafetero. Balance de incidencia política y auditoria. Balance de apoyo alimentarios, módulo de actores externos. Varios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	El contratista viene cumpliendo con el aporte al sistema de seguridad social. Los equipos recibidos en custodia han sido protegidos de daños físicos, virtuales y/o electrónicos, gozan de un buen estado por efecto de desgaste. El contratista informa que no se ha presentado alguna novedad que requiera ser informada y que altere la ejecución del contrato. En cumplimento de la obligaciones el contratista ha mantenido la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conocida con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN; No se ha divulgado información que le sea suministrada por la ARN o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la ARN, el contratista, siempre solicita autorización al superior; el contratista ha Cumplido a cabalidad con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; el contratista no comunicado, divulgado, ni utilizado indebidamente los secretos que se le han confiado o la información que haya conocida en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio; el contratista siempre ha solicitado autorización al supervisor para información (entrevistas) a medios de comunicación; Siempre que se presenta una entrevista, se cuenta con acompañamiento de la profesional de Comunicaciones del Grupo Territorial. En cumplimento de las obligaciones, el contratista ha cumplido con la obligación de conocer el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI: el contratista ha contribuido a cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"